

CONVOCATORIA CURSO NIVEL II ENTRENADOR TERRITORIAL – Abril/Julio 2023

FECHAS: El curso se desarrollará entre los meses de abril y julio de 2023, utilizando fechas que sean compatibles con la vida laboral de los asistentes y con la posible participación de los mismos en competiciones deportivas de nuestra federación. La suma de las horas que se realizarán son de manera online (188 horas) y las horas presenciales (92 horas).

PRECIO: La cuota de inscripción y matriculación son 350 euros a pagar antes de realizar el curso. Las personas inscritas a través de la Diputación de Valladolid, tendrán un descuento del 20% de la cuota.

Las jugadoras afiliadas a la AMBM (Asociación de mujeres de balonmano) tendrán también un descuento del 20% de la cuota.

EXPEDICIÓN TÍTULO: La tasa federativa de expedición del título de monitor, tras la realización del periodo de prácticas, será de 80 euros.

INSCRIPCIÓN: A través del enlace <https://fcylbm.es/cursos/> se puede realizar la inscripción al curso desde la plataforma MiSquad.

REQUISITOS:

- Estar en posesión del título de Monitor (nivel I)
- Licenciados y Graduados que acrediten haber superado un mínimo de 4,5 créditos en materias específicas de balonmano en los estudios de Grado.
- Jugadores que acrediten haber jugado 4 temporadas en equipos de categoría nacional
- Jugadores que hayan participado en un mínimo de 10 partidos internacionales con cualquier equipo nacional de España o países de nivel equivalente.
- En cualquiera de los casos anteriores, el aspirante debe estar en posesión del título de Graduado Escolar en el momento de inicio del curso.

En las clases presenciales obligatorias, se informará del lugar exacto de las mismas dependiendo del número de inscritos de cada lugar de nuestra extensa comunidad.

Este curso está autorizado y supervisado por la Escuela Nacional de Entrenadores (ENE) siguiendo todas las pautas marcadas por la misma para que tenga su validez deportiva.

Así mismo, se tendrán en cuenta las situaciones personales expuestas por quienes quieran realizar el curso, para lo que se abre el correo electrónico *entrenadores@fcylbm.com*



Niveles de titulaciones, perfiles profesionales y competencias.

Se establecen 4 niveles de enseñanza, que se corresponden con los definidos en la Rinck Convention de la Federación Europea de Balonmano. Los tres primeros niveles dependen exclusivamente de la R.F.E.BM. y el nivel IV debe realizarse en coordinación con la E.H.F.

Por otra parte, los tres primeros niveles están en consonancia con las titulaciones académicas, definidas en el decreto de próxima publicación, elaborado como desarrollo del Real Decreto 1363/2007 de ordenación general de enseñanzas deportivas de régimen especial.

- **Monitor (nivel I)** Equivalente al antiguo título de Monitor.
- **Entrenador (nivel II)** Equivalente al antiguo título Entrenador Territorial.
- **Entrenador Superior (nivel III)** Equivalente al antiguo título Entrenador Nacional.
- **Máster Coach (nivel IV)**

La definición de sus perfiles profesionales y sus competencias serán:

- **Titulación de Entrenador (nivel II)**

Perfil profesional: Adaptar, concretar, dirigir y dinamizar el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico y táctico en la etapa de tecnificación deportiva de balonmano; organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propias de este nivel; gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades de los técnicos a su cargo; organizar actividades, competiciones y eventos del nivel de iniciación deportiva; todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de seguridad.

Tipos de enseñanza.

Se contemplan dos tipos de enseñanza de base: la **presencial** y el **trabajo autónomo** del alumno. Cada uno de estos tipos agrupan diversas actividades formativas de características diversas, pero con el nexo común de la presencialidad o de la autonomía del alumno.

El modo de **enseñanza presencial que se reconoce es el que implica la interacción directa profesor alumno en el mismo espacio y tiempo**, bien sea en espacio físico o en espacio virtual.

La denominada enseñanza *online* sincrónica. En el **trabajo autónomo** del alumno puede tener un apoyo indirecto del profesor, pero, básicamente, se trata de que el **alumno recopile información, estudie, elabore informes, etc. de forma independiente.**

De **manera excepcional**, para la carga docente presencial de las materias del bloque común o en los porcentajes de asistencia que se permiten al alumno en el bloque específico, se puede **aceptar** la conocida como **enseñanza *online* asincrónica**, en la que profesor y alumno no compartan el mismo espacio. Es decir, el profesor elabora y entrega, a través de las vías adecuadas, al alumno el material docente y éste lo trabaja de forma individual, con la posibilidad de ayuda indirecta del profesor, a través de chat o herramientas similares.

Orientaciones metodológicas.

a) Aspectos generales

Cada módulo de enseñanza está definido por diversos resultados de aprendizaje.

Los criterios de evaluación concretan las habilidades que el alumno debe conseguir para superar cada resultado de aprendizaje. Los contenidos son los medios a utilizar para conseguir esa consecución de los resultados de aprendizaje.

Por otra parte, los criterios de evaluación están asociados a los instrumentos y técnicas a utilizar en esa evaluación y la metodología de enseñanza está asociada al desarrollo de los contenidos.

Condiciones de acceso.

Se establecen las siguientes condiciones de acceso a las titulaciones:

Entrenador (nivel II)

- Estar en posesión del título de Monitor (nivel I)
- Licenciados y Graduados que acrediten haber superado un mínimo de 4,5 créditos en materias específicas de balonmano en los estudios de Grado.
- Jugadores que acrediten haber jugado 4 temporadas en equipos de categoría nacional
- Jugadores que hayan participado en un mínimo de 10 partidos internacionales con cualquier equipo nacional de España o países de nivel equivalente.
- En cualquiera de los casos anteriores, el aspirante debe estar en posesión del título de Graduado Escolar en el momento de inicio del curso.

Procedimiento de Evaluación.

Cada alumno matriculado en un curso tendrá derecho a dos convocatorias: ordinaria y extraordinaria. En la guía académica deberán figurar las condiciones de evaluación en una y otra convocatoria.

Las actividades de evaluación para la convocatoria ordinaria no podrán extenderse más allá de 3 semanas de la finalización del calendario de actividades de cada módulo y las de la convocatoria extraordinaria, se realizarán dentro de los 2 meses siguiente a la finalización de la convocatoria ordinaria.

Una vez consumidas las dos convocatorias, el alumno deberá matricularse de los módulos no superados en la siguiente convocatoria del curso.

Se guardarán las calificaciones de un módulo o partes de él, un máximo de dos cursos académicos, posteriores al cursado inicialmente. A partir de ahí, el alumno deberá matricularse de nuevo en el curso completo si quiere obtener la titulación.

Para obtener la titulación correspondiente, el alumno deberá aprobar todos los módulos de lo que se compone el curso. Si transcurridos 3 cursos, es decir, 6 convocatorias algún alumno tiene pendiente uno o dos módulos, la E.N.E. podrá establecer un procedimiento especial y único de evaluación para que el alumno tenga la oportunidad de superar los módulos pendientes.

Convalidaciones de materias y contenidos.

La Escuela Nacional de Entrenadores establece de forma genérica que los **Licenciados y Graduados en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**, tienen convalidadas todas las asignaturas del Bloque Común.

Si bien, la E.N.E. recomienda la asistencia a clase debido a que las asignaturas del bloque común tienen una orientación al Alto Rendimiento, situación que no se contempla normalmente, en los programas de las distintas titulaciones de Grado.

Para otro tipo de convalidaciones de módulos completos o de bloques de contenidos concretos de algún módulo, se deberá solicitar de forma individualizada, indicando las asignaturas que se solicitan convalidar. La E.N.E. establecerá los protocolos administrativos de solicitud y de plazos para este tipo de convalidaciones.

Título de Entrenador (Nivel II)

Bloque común	Carga docente presencial	Trabajo autónomo del alumno
Bases del aprendizaje deportivo	5 h	8 h.
Bases del entrenamiento deportivo	20 h	30 h.
Deporte adaptado y discapacidad	5 h	8 h.
Organización y legislación deportiva	5 h	8 h.
Total	35 h	54 h.
Bloque específico	Carga docente presencial	Trabajo autónomo del alumno
Formación técnico-táctica individual en balonmano	50 h	80 h.
El juego colectivo en balonmano.	70 h	105 h.
Metodología en la etapa de tecnificación en balonmano.	30 h	45 h.
Preparación física del balonmano	25 h	37 h.
Fundamentos básicos del balonmano playa	24 h	36 h.
Balonmano en silla de ruedas	16 h	24 h.
Dirección deportiva en la etapa de tecnificación	25 h	37 h.
Formación práctica	200 h	200 h.
Total	440 h	564 h.
Total Currículo	480 h	626 h.

Abril 2023

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
27	28	29	30	31 BASES DEL APRENDIZAJE DEPORTIVO - 16:00 a 21:00-	1 BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO -09:00 a 14:00- BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO -16:00 a 21:00-	2 BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO -09:00 a 14:00- BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO -16:00 a 21:00-
3 DEPORTE ADAPTADO Y DISCAPACIDAD -09:00 a 14:00- ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN DEPORTIVA -16:00 a 21:00-	4 FORMACIÓN TÉCNICO-TÁCTICA -09:00 a 14:00- FORMACIÓN TÉCNICO-TÁCTICA -16:00 a 21:00-	5 FORMACIÓN TÉCNICO-TÁCTICA -09:00 a 14:00- FORMACIÓN TÉCNICO-TÁCTICA -16:00 a 21:00-	6 FORMACIÓN TÉCNICO-TÁCTICA -09:00 a 14:00- EL JUEGO COLECTIVO EN BALONMANO -16:00 a 21:00-	7 EL JUEGO COLECTIVO EN BALONMANO -09:00 a 14:00- EL JUEGO COLECTIVO EN BALONMANO -16:00 a 21:00-	8 EL JUEGO COLECTIVO EN BALONMANO -09:00 a 14:00- EL JUEGO COLECTIVO EN BALONMANO -16:00 a 21:00-	9 EL JUEGO COLECTIVO EN BALONMANO -09:00 a 14:00- EL JUEGO COLECTIVO EN BALONMANO -16:00 a 21:00-
10	11	12	13	14 PREPARACIÓN FÍSICA DEL BALONMANO -16:00 a 21:00-	15 METODOLOGÍA -09:00 a 14:00- METODOLOGÍA -16:00 a 21:00-	16 METODOLOGÍA -09:00 a 14:00- METODOLOGÍA -16:00 a 21:00-
17	18	19	20	21 PREPARACIÓN FÍSICA DEL BALONMANO -16:00 a 21:00-	22 DIRECCIÓN DEPORTIVA EN LA ETAPA DE TECNIFICACIÓN -09:00 a 14:00- DIRECCIÓN DEPORTIVA EN LA ETAPA DE TECNIFICACIÓN -16:00 a 19:00-	23 DIRECCIÓN DEPORTIVA EN LA ETAPA DE TECNIFICACIÓN -09:00 a 14:00- DIRECCIÓN DEPORTIVA EN LA ETAPA DE TECNIFICACIÓN -16:00 a 21:00-
24	25	26	27	28 PREPARACIÓN FÍSICA DEL BALONMANO -16:00 a 21:00-	29 FUNDAMENTOS BÁSICOS DEL BALONMANO PLAYA -09:00 a 14:00- FUNDAMENTOS BÁSICOS DEL BALONMANO PLAYA -16:00 a 21:00-	30 BALONMANO EN SILLA DE RUEDAS -09:00 a 14:00- BALONMANO EN SILLA DE RUEDAS -16:00 a 21:00-

Julio 2023

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
26	27	28	29	30 DIRECCIÓN DEPORTIVA EN LA ETAPA DE TECNIFICACIÓN -16:00 a 21:00-	1 FORMACIÓN TÉCNICO-TÁCTICA -09:00 a 14:00- FORMACIÓN TÉCNICO-TÁCTICA -16:00 a 21:00-	2 FORMACIÓN TÉCNICO-TÁCTICA -09:00 a 14:00- FORMACIÓN TÉCNICO-TÁCTICA -16:00 a 21:00-
3	4	5	6	7	8 FORMACIÓN TÉCNICO-TÁCTICA -09:00 a 14:00- EL JUEGO COLECTIVO EN BALONMANO -16:00 a 21:00-	9 EL JUEGO COLECTIVO EN BALONMANO -09:00 a 14:00- EL JUEGO COLECTIVO EN BALONMANO -16:00 a 21:00-
10	11	12	13	14	15 EL JUEGO COLECTIVO EN BALONMANO -09:00 a 14:00- EL JUEGO COLECTIVO EN BALONMANO -16:00 a 21:00-	16 EL JUEGO COLECTIVO EN BALONMANO -09:00 a 14:00- EL JUEGO COLECTIVO EN BALONMANO -16:00 a 21:00-
17	18	19	20	21	22 METODOLOGÍA -09:00 a 14:00- METODOLOGÍA -16:00 a 21:00-	23 PREPARACIÓN FÍSICA DEL BALONMANO -09:00 a 14:00- PREPARACIÓN FÍSICA DEL BALONMANO -16:00 a 21:00-
24	25	26	27	28	29 FUNDAMENTOS DEL BALONMANO PLAYA -09:00 a 14:00- FUNDAMENTOS DEL BALONMANO PLAYA -16:00 a 21:00-	30 FUNDAMENTOS DEL BALONMANO PLAYA -09:00 a 13:00- BALONMANO EN SILLA DE RUEDAS -15:00 a 21:00-
31	1	2	3	4	5	6